

Carrera séptima para la competitividad

BENEFICIOS:

- 1 Los países de la Oede comparten experiencias de su política y se asesoran mutuamente
- 2 Colombia podrá divulgar su posición y proponer políticas
- 3 Mejoramiento de la imagen internacional
- 4 Durante el proceso, el país adaptó algunas de sus políticas a los estándares de la Oede
- 5 Aprovechamiento del centro de pensamiento y mediciones para elaborar políticas públicas

Fuente: MinComercio/ Oede / Oficina LIT/CG

QUIENES ASPIRAN A LA PRESIDENCIA TENDRÁN QUE TOMAR ATENTA NOTA DE LOS COMPROMISOS CON LA OCDE

deja estos dos legados, el del Acuerdo final con las Farc, pendiente de su implementación y el de la admisión de Colombia a la Oede, con las tareas que conlleva, las cuales le quedan por delante a la próxima administración para ver de honrar sus compromisos. Quienes aspiran a sucederlo tendrán que tomar atenta nota de los compromisos adquiridos tanto con las Farc como con la Oede, los cuales comprometen al Estado, no sólo al Presidente Santos, que ya está de salida. Una victoria temprana del ingreso de Colombia a la Oede fue la apoteosis con la que fue recibido el Presidente Santos en la 107 Conferencia de la OIT, después de ser el patito feo.

Digamos con Víctor Hugo que "el futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad". Seamos valientes y capaces de aprovechar esta ventana de oportunidad!

En estos días tenía una reunión con unos inversionistas, muy a las ocho de la mañana, en pleno Centro Internacional de Negocios. Todavía viviendo en los miedos del pasado, salí de mi casa 45 minutos antes porque el trancón a esa hora solía ser insoportable. Tomé el transporte público: un bus que me llevó en casi 10 minutos de la calle Séptima con 76 a la Séptima con 28.

El paisaje cambió, el gris de Bogotá contrastaba con una muy buena cantidad de árboles verdes. Hace años se veía la Séptima llena de buses, eran aproximadamente 1.500, ahora para movilizar 19.000 pasajeros no hace falta más de 140 pues atravesar la Séptima de la calle 200 a la 32 se convirtió en un asunto de 50 minutos. El tiempo es oro y la velocidad da tiempo. Que miles de personas que viven en los extremos de la ciudad se ahorren más de la mitad de tiempo en sus desplazamientos, ya es algo para aplaudir. Si no valoramos el tiempo de la gente no podemos apostarle a mejorar la competitividad. Los ciudadanos deben preocuparse por su trabajo y su estudio, no por perder el tiempo en un trancón.

Me alegra que estemos migrando hacia la bicicleta y para eso tuvimos que volvernos más accesible, 10 km de cicloruta entre la calle 100 y la 200 no nos cayeron mal: fomentó su uso que no solo descongestiona el tráfico de la ciudad, sino que aporta a la calidad al aire que se respira. También celebro que por fin se hicieran vías accesibles para los ciudadanos con problemas de movilidad y en situación de discapacidad. Uno no puede condenar a las personas a quedarse encerradas en la casa y a perder oportunidades laborales y de formación. La Séptima no podía seguir siendo excluyente.

Me bajé del bus y caminé un poco. Se recuperó el espacio público. Me gustó mucho la idea de una Séptima bien iluminada y



DAVID LUNA
@lunadavid

con cámaras de seguridad en todo el corredor. Hace algunos años había unos lugares que espantaban por su oscuridad y que, obviamente, eran aprovechados por la delincuencia.

Llegué a mi cita 25 minutos antes. Me alcancé a tomar un café solo y celebré el proyecto de revitalización de la carrera Séptima. Llené de vida de nuevo este corredor y nos demostró que apostarle a infraestructura siempre será una buena decisión no solo porque hizo más fácil la vida de los bogotanos sino porque hizo una ciudad más competitiva, que ahorra tiempo, más atractiva para hacer negocios, que es vivible. Hoy es 15 de diciembre de 2021, ahora tengo que arrancar a comprarle el regalo de Navidad a mi hija Julieta y creo que alcanzo a tomarme otro café antes de llegar en 15 minutos a mi próximo destino.

Cuando se trata de una ciudad hay que pensar más allá de las diferencias ideológicas, hagamos el ejercicio y unámonos para sacar esta ciudad adelante. Bogotá tiene que apostarle a un futuro de inclusión y competitividad, ya es hora de dejar atrás las peleas y empezar a anotarnos como logros de todos lo bue que pasa en la capital. Por eso celebro desde ya la renovación de la Séptima, obras que están próximas a iniciar, lideradas por el Alcalde, Enrique Peñalosa, y con las que espero nos den la calidad de vida que los bogotanos tanto hemos buscado.



GUSTAVO MORENO MONTALVO
Consultor independiente
gustavomorenom@gmail.com

Competencia y bienestar

El propósito de las instituciones públicas debe ser el beneficio común. Por consiguiente, es evidente que no se deben tolerar prácticas comerciales restrictivas, abusos de posición dominante ni, en general, violación a los derechos de los consumidores. El marco normativo de Colombia dio un paso enorme en esta materia con la Ley 155 de 1959 y las que la modifican o complementan. Sin embargo, caben observaciones de fondo. Así, se debe delimitar qué conductas deben ser delito por intento de perjuicio al interés general. En este contexto sería improbable que el acusado fuera una empresa; en el mundo de hoy juntas directivas y representantes legales, en general, no violan códigos penales. Además, es importante establecer reglas para que la sanción pecuniaria a una empresa tenga relación con daños causados a la sociedad. Para este propósito hay herramientas de carácter estadístico de gran valor práctico, que conocen bien los economistas dedicados al estudio de cómo operan sectores competitivos, oligopólicos o monopolísticos.

El proceso establecido para investigar prácticas restrictivas permite la ventilación pública de las apreciaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad a cargo de la protección de los derechos del consumidor, no solo antes de que se agote la vía administrativa sino incluso antes de que haya habido alguna oportunidad para contradecirlas. Esta circunstancia viola el principio de presunción de inocencia y erosiona la reputación de las empresas en forma injusta. Es preciso recordar que el cargo de Superintendente es de libre nombramiento y remoción, y potestativo del Presidente, lo cual significa en la práctica que le cabe espacio para propósito político. Quizás por esta razón no se percibe el mismo interés protagónico de la Superintendencia frente a empresas propiedad del capital internacional que controlan subsectores muy importantes de nuestra economía y tienen prácticas comerciales restrictivas, prohibidas en su país.

También falta entendimiento riguroso de las cadenas de valor en la industria y los servicios. A veces la arena en la que se compete es la economía mundial, y es importante dar firmeza a los flujos de caja de todos los eslabones. Esto significa en la práctica protección para neutralizar subsidios, como en la agroindustria, y apoyo preferencial para construir conocimiento con el fin de aprovechar en forma sostenible las ventajas comparativas naturales.

En la vida real cada día son menos posibles los mercados perfectos, en los cuales el precio es fruto de libre interacción de oferta y demanda. La tecnología establece barreras cada día más complejas, y las normas sobre patentes premian la innovación a expensas de los consumidores al extender en exceso el beneficio al propietario de la patente. Más allá, el bienestar del consumidor es importante, pero es muy improbable que su máxima expresión coincida con el máximo beneficio social, sobre todo en comunidades donde la distribución del ingreso es muy desigual, como Colombia. No es fácil definir la relación entre la necesaria intervención del Estado para regular y vigilar en defensa del consumidor, y la importante tarea de impulsar el crecimiento del ingreso y mejorar su distribución. Lo cierto es que muchas opciones de consumo llegan a un ámbito limitado de la población, en tanto que la mayoría sólo tiene acceso a bienes básicos.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

"El primer paso para lograr lo que uno quiere es tener el coraje de deshacerse de lo que uno no quiere".

A AMBASSADORS

bilidad de tener los recursos necesarios que garanticen la mejora de las condiciones de vida de los colombianos. La Oede señala también la inconveniencia de depender exclusivamente de la industria extractiva, carbón y petróleo, que tiende cíclicamente, en el caso de nuestro país, a afectar la producción agropecuaria y la necesaria ampliación y diversificación de nuestro modelo exportador.

En general, la Oede es un organismo de recomendación y práctica de políticas públicas sanas que tiendan a la equidad y al crecimiento sostenible de las economías, incluyendo la cooperación internacional como una necesidad frente a la ola de nacionalismo y proteccionismo

que amenaza a los más débiles, impidiéndoles el acceso a los escasos recursos de cooperación para el desarrollo de políticas sociales, e impulsando la integración que permite luchar contra amenazas globales como la contaminación, el flujo de fondos ilegales, la fuga de capitales y las amenazas cibernéticas en materia de seguridad.

Claro que esos consejos no son gratis y el país debe pagar entre \$15.000 millones y \$30.000 millones para pertenecer a esa logia exclusiva, que podría eventualmente atraer inversión y emitir señales de seguridad y confianza a los mercados internacionales.

Llama poderosamente la atención la coincidencia de la

hoja de ruta del club de países ricos y la propuesta del candidato que señala nuestro Establecimiento como de izquierda. A ocho días de la segunda vuelta presidencial, nuestra dirigencia no se atreve a reconocer las inequidades de nuestras políticas públicas. Tuvimos que rogar cinco años y suplicar la admisión en el exclusivo club para que nos mostraran esas debilidades. El Presidente que se elija tendrá que adelantar las reformas que propone la Oede, y pese a los señalamientos y descalificaciones del Establecimiento, la propuesta de Gustavo Petro coincide, casi en un todo, con esa agenda. El candidato de la Colombia Humana merece mi respaldo.